

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

PERMISO ADMINISTRATIVO

**DECRETO N° _____/006043
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".

2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.

3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O :

1.- AUTORIZASE a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señalan, para hacer uso de Permisos Administrativos en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
ORTEGA RUIZ GASTON	0.5	31.12.2013	31.12.2013	1.0
ZAMORA HERNANDEZ GABRIELA	0.5	31.12.2013	31.12.2013	0
CORVALAN QUINTANILLA MONICA	0.5	31.12.2013	31.12.2013	0
SALAZAR RAMOS NATALIA	0.5	31.12.2013	31.12.2013	1.0
OLGUIN SOTO SILVIA	2.0	30.12.2013	31.12.2013	1.0

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/ada.-



JUAN MANUEL TAPIA GALLARDO
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD
DIRECTOR DE DDECO

31 DIC. 2013